

1. INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. ALSAT CPSP-049-2025	
Informe Parcial: 11	Informe Final ____X____
Periodo del Informe: 19 DE DICIEMBRE AL 28 DICIEMBRE DE 2025	
Fecha en la que se rinde en informe: 29 DE DICIEMBRE DE 2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	OSCAR ANDRES REYES MORENO
NIT / C.C.	80463636
Supervisor	Marinse Torres Leguizamon
Cargo	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN AUDITORÍA DE SALUD, INCLUYENDO LA SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CONTROL DE COMPROMISOS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORA Y LA FORMULACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2025.
Fecha de Suscripción de Contrato	19 FEBRERO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato	19 FEBRERO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	NUMERO 63 DE FECHA 23 ENERO DE 2025
Registro Presupuestal	NUMERO 88 DE FECHA 18 FEBRERO DE 2025
Valor Inicial del Contrato	20.000.000
Adición	5.833.334
Valor Total del Contrato	25.833.334
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prorroga No.	(2) DOS MESES (10) DIEZ DIAS
Plazo de Ejecución Final	(10) DIEZ MESES (10) DIEZ DIAS
Fecha De Terminación del Contrato	28 DICIEMBRE DE 2025
Suspensión (según aplique)	-
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	-
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	-

Cesión / Terminación Anticipada

-

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante la Ejecución del contrato OSCAR ANDRES REYES MORENO identificado con C.C. No. 80.463.636 de Vergara, realizó las siguientes actividades de acuerdo con cada una de las obligaciones contractuales:

Obligación (resumen de las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES	SOPORTES (Nombre Adjunto, Fecha del Documento Soporte, Ubicación del Archivo Soporte)
1) Realizar visitas trimestrales a las instituciones prestadoras de servicios de salud existentes en el municipio, con el fin de verificar su registro en REPS y condiciones de habilitación, del mismo modo realizar seguimiento trimestral a las droguerías existentes en el territorio municipal procesos que deberán ser documentado y remitido a la dirección de inspección, vigilancia y control de la Gobernación de Cundinamarca.	El Contratista verificó los prestadores inscritos en el REPS durante la vigencia 2025 en el periodo de ejecución. https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp= Lo anterior para el reporte según lo estipulado en la Circular 030 de 2024 a la Secretaria de Salud Departamental. La verificación concuerda con el reporte dado por la Secretaria de Salud Departamental. Se evidencia el reporte oportuno de formato de droguerías- profesionales independientes e IPS, se envió los primeros días del mes de Diciembre a la Secretaria de Salud Departamental. NO EXISTE NOVEDADES.	Pantallazo reporte REPS CORTE 28 DICIEMBRE DE 2025.
2) Realizar auditoria a la ESE Hospital San Antonio del Tequendama en la cual se verifique; suficiencia de la red; comportamiento del sistema de referencia y contrareferencia y habilitación de servicios (informe trimestral).	En el periodo no existe aplicación del instrumento de seguimiento en el mes anterior se aplicó. Seguimiento al formato de referencia y contrereferencia. Seguimiento del proceso reportado por la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA.	NO APLICA

3) Seguimiento al cumplimiento de las 5 características de calidad (oportunidad, accesibilidad, seguridad, pertinencia y continuidad (informe trimestral), tanto a EPSs como ESE municipal, de acuerdo al artículo 16 del decreto 1011 de abril 3 de 2006.	En el periodo anterior se aplicó el instrumento de implementación de formato de seguimiento.	Instrumento a aplicar COPAS. (EXCEL). APLICADO ANTERIOR MES.
4) Informe trimestral de seguimiento al proceso SAC y encuestas de satisfacción de Dirección Local de Salud, elaboración de plan de mejoramiento de acuerdo a lo acordado en la política pública de participación social en salud Resolución 2063 de 2017.	El Contratista verificó el cumplimiento al funcionamiento del SAC, formato de PQRS, buzón de PQRS, en donde se evidencia el reporte a el micro sitio del último mes de noviembre 2025 este reporte se realiza los primero diez días del mes de diciembre de 2025. El envío del periodo de diciembre se debe realizar en el mes de enero de 2026.	RECOMENDACION DE REPORTE DEL PERIODO DE DICIEMBRE EN ENERO DE 2026 PRIMERO 10 DIAS.
5) seguimiento al reporte mensual y trimestral de la información recolectada por la IPS del municipio, por persona de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana y la aplicación de las Guías de atención integral de a las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento (Actas de seguimiento mensuales con la IPS e informe trimestral de análisis de datos recopilados)	El Contratista verificó y existe recomendación que el reporte oportuno se debe realizar los primeros 10 días del mes de enero de 2026. El reporte se debe realizar los primeros diez días del mes de enero de 2026. EL CUAL SE REPORTA DE MANERA OPORTUNA Dando cumplimiento FORMATO REPORTE SITUACIONES NUMERAL B DEL NUMERAL 11 OBLIGATORIEDAD DEL REPORTE DE LA RESOLUCION 4505 DE 2012 Y RESOLUCION 202 DE 2021 y según reporte mensual del Hospital San Antonio del Tequendama, me permito informar que en el municipio de San Antonio del Tequendama, durante el 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, se reporto la realización de actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento.	RECOMENDACION DE REPORTE DEL PERIODO DE DICIEMBRE EN ENERO DE 2026 PRIMERO 10 DIAS.
6) informe de seguimiento a los reportes trimestrales, semestrales y anual de los envíos iniciales y finales del reporte 2193, impreso de la Dirección Local de Salud en el aplicativo del Ministerio de Salud y Protección de acuerdo con las	El Contratista verificó y validó en el mes de Diciembre de 2025 se evidencia que el reporte oportuno en el reporte del 2193 de reporte del tercer trimestre 2025 en la plataforma SIHO de acuerdo a los tiempos estipulados y se	Circular de Reporte.

fechas establecidas por la Secretaria de Salud de Cundinamarca. (Entrega de pantallazo de envío y actas de verificación de información reportada)	debe hacer los 45 días terminados el trimestre. EN EL PERIODO NO EXISTE REPORTE DE TRIMESTRE POR PARTE DE LA ESE.	
7) Elaboración y/o asistencia Técnica en los reportes enviados a la Dirección de Aseguramiento del departamento de acuerdo a lo solicitado, incluye apoyo y acompañamiento en la ejecución de acciones requeridas para el proceso de evaluación a Descentralizados realizada desde el departamento al municipio de San Antonio del Tequendama.	El Contratista verificó que durante el periodo de ejecución no existe reporte de los anexos 1- 4- 3-6. Los anexos correspondientes del tercer trimestre se deben reportar de manera oportuna en el mes de enero de 2026. El envío se debe realizar a la Secretaria de Salud Departamental. Los primeros 10 días de enero de 2026, se recomienda realizarlo de manera oportuna en las fechas establecidas.	• NO APLICA
8) Asistencia Técnica y apoyo en elaboración de reportes concernientes al comportamiento de recursos las cuentas maestras del FLS (Decreto 1080 de 2012, 058 de 2015, 971 de 2011, Ley 1608 de 2015, Resolución 292 de 2013 y Resolución 2472 de 2014, 292 de 2013, 272 de 2014 y demás a las que haya lugar) y LMA.	El Contratista verificó que durante el periodo de ejecución no existe reporte de los anexos 1- 4- 3-6. Los anexos correspondientes del tercer trimestre se deben reportar de manera oportuna en el mes de enero de 2026. El envío se debe realizar a la Secretaria de Salud Departamental. Los primeros 10 días de enero de 2025, se recomienda realizarlo de manera oportuna en las fechas establecidas El Contratista verificó la elaboración del acto administrativo de la LMA del mes de Diciembre de acuerdo a lo estimado por el Ministerio de Salud y protección Social. Se revisa el acto administrativo de cierre de los recursos de la subcuenta de régimen subsidiado. Donde la totalidad de las fuentes de financiación quedaron en cero (0)	• ANEXO: LMA DICIEMBRE DE 2025
9) Realizar auditoria y seguimiento a los procesos de depuración de base de datos, reporte de novedades, y acciones educativas y estrategia de afiliación a la PPNA realizadas por el área de Aseguramiento de la administración municipal (actas de seguimiento y acciones de mejora)	El Contratista verificó que existe depuración de la BD ante la BDUA en el mes de Diciembre de 2025. Verifiqué la afiliación de las personas que cumplen con requisitos para realizarlo. Existe registro en la oficina de Salud, de los procesos realizados.	• ANEXO: cruces de bases de datos. Se encuentran en el PC Aseguramiento.

	Se recomienda reportar cruces y reportes en el drive dispuesto por la Secretaria de Salud Departamental.							
10) Elaboración y/o ajuste del PAMEC 2024 De acuerdo a indicaciones departamentales	El Contratista envió el documento y así ser enviado a la Secretaria de Salud Departamental.	• Documento PAMEC 2025.						
11) Elaboración de informe trimestral de seguimiento a la gestión realizada por la ESE Hospital San Antonio del Tequendama, para lograr su equilibrio financiero a partir de recaudos o al plan de saneamiento Fiscal de la ESE, proceso conexo a la condición de riesgo medio 12) Seguimiento y respuesta a los compromisos emitidos por las diferentes entidades e instituciones municipales, departamentales y nacionales en lo concerniente a los temas de aseguramiento; rindiendo los informes y/o contestaciones necesarias a las autoridades competentes dentro de los tiempos y términos de Ley sin dilaciones y con la calidad de dato pertinente	El Contratista verificó y validó en el mes de Diciembre de 2025 se evidencia que el reporte oportuno en el reporte del 2193 de reporte del tercer trimestre 2025 en la plataforma SIHO de acuerdo a los tiempos estipulados y se debe hacer los 45 días terminados el trimestre. Se procederá a verificar el envío oportuno tan pronto sea cargado en la plataforma. EN EL PERIODO NO EXISTE REPORTE DE TRIMESTRE POR PARTE DE LA ESE. Se verificó que existe convenio interadministrativo de oferta para la vigencia 2025. INFORMACION EJECUCION DE CONVENIO DE SUBSIDIO A LA OFERTA # 072-2025 VALOR \$ 287.751.671 Se envía correo de solicitud de cumplimiento de los indicadores de convenio en espera de su respuesta. Se realizan dos pagos del mismo convenio. <table><tr><td>TOTAL CONVENIO</td><td>245.298.052,00</td></tr><tr><td>VALOR GIRARADO PRIMER PAGO MUNICIPIO</td><td>23.303.315,00</td></tr><tr><td>VALOR A GIRADO SEGUNDO PAGO MUNICIPIO</td><td>23.303.315,00</td></tr></table>	TOTAL CONVENIO	245.298.052,00	VALOR GIRARADO PRIMER PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00	VALOR A GIRADO SEGUNDO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00	• Circular de Reporte. • CONVENIO DE SUBSIDIO A LA OFERTA # 072-2025, Relación y soportes de ejecución físicos. Se encuentran también en el DRIVE. https://drive.google.com/drive/folders/1O1Q9lqnBvpqs0VslFNaiXYxOZi9ec7QB
TOTAL CONVENIO	245.298.052,00							
VALOR GIRARADO PRIMER PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00							
VALOR A GIRADO SEGUNDO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00							

	<table><tr><td>VALOR A GIRADO TERCER PAGO MUNICIPIO</td><td>23.303.315,00</td></tr><tr><td>VALOR A GIRADO CUARTO PAGO MUNICIPIO</td><td>23.303.315,00</td></tr><tr><td>VALOR A GIRADO QUINTO PAGO MUNICIPIO</td><td>23.303.315,00</td></tr><tr><td>VALOR A GIRADO SEXTO PAGO MUNICIPIO</td><td>23.303.315,00</td></tr><tr><td>VALOR A GIRADO SEPTIMO PAGO MUNICIPIO</td><td>23.303.315,00</td></tr><tr><td>VALOR A GIRADO OCTAVO PAGO MUNICIPIO</td><td>23.303.315,00</td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO A CORTE POR LA ESE</td><td>245.298.052,00</td></tr><tr><td>VALOR A GIRAR NOVENO PAGO</td><td>23,303,315.00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL GIRADO</td><td>245.298.052,00</td></tr><tr><td>PORCENTAJE EJECUCION</td><td>100%</td></tr></table> Relación y soportes de ejecución físicos. Se encuentran también en el DRIVE. https://drive.google.com/drive/folders/1O1Q9lqnBvpqs0VslFNaiXYxOZi9ec7QB	VALOR A GIRADO TERCER PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00	VALOR A GIRADO CUARTO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00	VALOR A GIRADO QUINTO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00	VALOR A GIRADO SEXTO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00	VALOR A GIRADO SEPTIMO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00	VALOR A GIRADO OCTAVO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00	VALOR EJECUTADO A CORTE POR LA ESE	245.298.052,00	VALOR A GIRAR NOVENO PAGO	23,303,315.00	VALOR TOTAL GIRADO	245.298.052,00	PORCENTAJE EJECUCION	100%	
VALOR A GIRADO TERCER PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00																					
VALOR A GIRADO CUARTO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00																					
VALOR A GIRADO QUINTO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00																					
VALOR A GIRADO SEXTO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00																					
VALOR A GIRADO SEPTIMO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00																					
VALOR A GIRADO OCTAVO PAGO MUNICIPIO	23.303.315,00																					
VALOR EJECUTADO A CORTE POR LA ESE	245.298.052,00																					
VALOR A GIRAR NOVENO PAGO	23,303,315.00																					
VALOR TOTAL GIRADO	245.298.052,00																					
PORCENTAJE EJECUCION	100%																					
13) Realizar el reporte de LCU de acuerdo a indicaciones de orden superior	El Contratista realizó asistencia a la funcionaria PAULA NEIVA, respecto a la depuración de LCU, donde se verifica el reporte de ingresos y respectivas novedades de esta población. Existe reporte de novedad. (1) REPORTE DE FALLECIDO	Reporte LCU PISIS. ANEXO CORREO VALIDACION.																				

14) Elaboración y reporte a la superintendencia nacional de salud del informe de informes de auditoría en la plataforma Gaudí y/o aquella que la complemente o sustituya, con los soportes correspondientes – entrega de pantallazo de cargue oportuno (actividad a desarrollarse de forma exclusiva en el equipo de cómputo que la administración municipal designe), proceso que incluye seguimiento a los procesos de afiliación, el reporte de novedades, la garantía al acceso de los servicios de salud, la red contratada para la prestación de los servicios de salud, el suministro de medicamentos, el pago a la Red prestadora de servicios, la satisfacción a los usuarios, la oportunidad en la prestación de los servicios sin perjuicio de otros que permitan mejorar la calidad en la atención del afiliado, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto para el proceso GAUDI, teniendo en cuenta principalmente los siguientes criterios:

ESTANDAR	MUESTRA	N°	CRITERIO A EVALUAR
GARANTIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	CON MUESTRA	8	ACCESO A LOS SERVICIOS
	NA	9	ACCESO A LA BAJA COMPLEJIDAD
	NA	10	ACCESO A LA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD
	CON MUESTRA	11	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
	CON MUESTRA	12	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS
	NA	13	MECANISMOS EN LA ATENCION AL USUARIO
	CON MUESTRA	14	PQRS
	CON MUESTRA	15	TUTELAS
PRESTACION DE SERVICIOS DE PROMOCION Y DETECCION	NA	16	DEMANDA INDUCIDA
	CON MUESTRA	17	RIAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
	CON MUESTRA	18	RIAMP DE ATENCION MATERNO PERINATAL
INFORMACION	NA	19	DEBER DE INFORMACION

15) Acatar las demás indicaciones y solicitudes realizadas desde el despacho y/o supervisor conexas al área de aseguramiento en salud.

Se realiza CIERRE Y CARGUE DE INFORME FINAL CARGADO del primer semestre 2025.

EPS	NUEVA	EPS	REGIMEN
SUBSIDIADO			
EPS	NUEVA	EPS	REGIMEN
CONTRIBUTIVO			
EPS	COMPENSAR		REGIMEN
CONTRIBUTIVO			
EPS	FAMISANR		REGIMEN
CONTRIBUTIVO			

Las auditorias se finalizarán al terminar el proceso de verificación de la Secretaria de Salud Departamental, según lineamientos dados por dicha entidad.
(GOB-S-CR-2025-0028477 Lineamientos para la auditoría Gaudi (1) (2))

A la fecha, deben encontrarse cargados en la plataforma el total de los soportes requeridos por la Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo con la Circular No. **2025151000000005-5 de 2025**, Versión 5 en relación con el cumplimiento del proceso de auditoría (auditoría al 100% de las EPS, ejecución **in situ**, cargue completo de documentos, cumplimiento de los principios de auditoría, criterios de calidad, entre otros). En consecuencia, adjunto la relación de los municipios con las respectivas observaciones que deben ser soportadas de manera inmediata.

AUDITORIAS 100% FINALIZADAS Y CERRADAS.

En el periodo se acatan las indicaciones respecto a el cumplimiento del cronograma del proceso de Auditoría GAUDI primer semestre de 2025.

El contratista participó en la REUNION ASISTENCIA CAPACITACION EL DIA 17 DICIEMBRE DE 2025. CIERRE VIGENCIA 2025 SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ANEXO:

- VERIFICACION PLATAFORMA GAUDI ESTADO VERIFICACION.
- Soporte de Cargue informes finales.
- Anexo verificación de tablero de control SSD.

- ANEXO LINK DE REUNION.

2.PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
1. 00000000512	23/05/2025	2.500.000
2. 00000000513	23/05/2025	2.500.000
3. 00000000514	23/05/2025	2.500.000
4.00000001418	23/10/2025	2.500.000
5.00000001419	23/10/2025	2.500.000
6.00000001420	23/10/2025	2.500.000
7. 00000001421	23/10/2025	2.500.000
8. 00000001422	23/10/2025	2.500.000
9. EN PROCESO	EN PROCESO	PENDIENTE DE PAGO
10. EN PROCESO	EN PROCESO	PENDIENTE DE PAGO
11. EN PROCESO	EN PROCESO	PENDIENTE DE PAGO

3. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Actualmente el contratista se encuentra al día con el pago de la seguridad social.



MARINSE TORRES LEGUIZAMON
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620